



## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD TOLTÉN**

### **REUNION ORDINARIA N° 142/ 2016.-**

En Nueva Toltén a 03 días del mes de Octubre del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por la Concejal Sra. Juana Beltrán Riquelme. La reunión consta con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

#### **Punto N° 01 de la Tabla :**

Siendo las 14:30 hrs. en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, se presenta excusas de la Sra. Concejala Gloria Padilla por encontrarse en la ciudad de Santiago realizando tramites inherente a su cargo el Palacio de la Moneda. Quedando pendiente la aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior para la próxima reunión.

**Punto N° 02 de la Tabla :** Se presenta el funcionario de la oficina de Secplan Sr. Alfredo Fonseca con proyecto denominado "Ampliación Gimnasio de villa boldos" por un monto de \$23.443.767.- (veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y siete pesos), informando al H. Concejo Municipal que se trata de la construcción de galerías y una ampliación de aproximadamente 6 a 7 metros, tratando de evitar que se inunde en período invernal, que es lo ocurre actualmente, y en el invierno no se puede ocupar.

El concejal Sigisfredo pardo, aprovechando la instancia de tener al profesional en el Concejo consulta por el proyecto mejoramiento camino la maravilla al Sr Fonseca señalando que todavía no está terminado y se ha ido deteriorando. El Sr Fonseca establece que no se ha terminado el proyecto, sólo va un 50% de avance ya que se ha demorado por las condiciones climáticas que ha afectado a la zona, pero de aquí a Diciembre debería estar listo.

El Sr Fonseca señala que a partir de ahora todas las licitaciones públicas se efectuarán a través del sistema y ya no habrá más aperturas de propuesta en formato papel, el concejal Sr. Machuca consulta si esto es beneficioso o no, señalando el Sr Fonseca que para el Municipio es mas engorroso porque se debe imprimir toda la documentación.

A esta licitación se presentaron dos empresas: Leonel Soto Yañes y la constructora Diego Herrera Pacheco, ambas empresas presentaron toda la documentación ante una comisión municipal la cual acredita que todos los documentos fueran los adecuados, así ambas empresas están habilitadas para participar de la licitación.

Las pautas para evaluar dicha licitación son capacidad económica 30 % plazo ejecución 10% experiencia laboral 50% y la oferta económica un 10%

El concejal Machuca señala que existen proyecto Fril Y PMU en los cuales se puede bajar un poco el porcentaje de capacidad económica para que puedan participar empresas de la comuna.

El Sr. Fonseca señala que no es llegar y poner valores sino que debe haber un estudio previo de cómo se va a desarrollar la propuesta.

El funcionario Sr. Fonseca explica

La constructora Leonel soto se presenta con capacidad económica de \$3.383.000.- (tres millones trescientos ochenta y tres mil pesos) lo cual constituye menos de la mitad de la obra por tanto el puntaje que obtuvo fue de 40 puntos, puntaje mínimo en caso que no presentara nada es 0 (cero) puntos.

La constructora Diego Herrera pacheco se presenta con capacidad económica de \$46.000.000.- (cuarenta y seis millones de pesos) por lo tanto se le da un puntaje total.

En el ítem plazo de ejecución los dos obtienen el mismo puntaje por presentar los mismos días de ejecución, 75 días para ejecutar la obra.

Experiencia laboral las dos constructoras sobrepasan lo exigido en las bases al presentar un máximo de cinco obras de experiencia.

En el ítem oferta económica de don Leonel Soto Yañez es de un monto \$22.790.493.- (veintidós millones setecientos noventa mil cuatrocientos noventa y tres pesos) mientras que la oferta económica de don Diego Herrera pacheco es de \$23.396.253.- (veintitrés millones trescientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos).

En resumen la sumatoria de 82 puntos para la constructora Leonel Soto Yañez

Y la constructora Diego Herrera obtiene 99.74. puntos

De acuerdo a la calificación e informe de la comisión la licitación pública se adjudica a la constructora Diego Herrera Pacheco por un monto de \$23.396.253.- (veintitrés millones trescientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos).

Por tanto se consulta al honorable concejo la aprobación de adjudicación a la empresa Diego Herrera Pacheco, siendo aprobada por la totalidad de los Sres. concejales asistentes.

El sr Fonseca establece que se deben realizar las labores administrativas para llevar esta licitación se deben hacer los decretos de adjudicación, contratos, entrega de terreno, boleta de garantía etc y la obra debería estar comenzando en dos o tres semanas.

Al gimnasio hay que hacerle una mantención completa a los baños y toda la estructura, la persona encargada es la Sra Maritza Ortiz de la localidad de villa Boldos.

El concejal Pardo establece que los baños del Gimnasio no están conectados a la red de alcantarillado, cuando se construyó en ese tiempo no había red, y existe una fosa frente al gimnasio, el agua se estanca, malos olores y se debe conectar a la red alcantarillado.

Para evacuar las aguas lluvias, el concejal consulta si va haber un drenaje, señalando el funcionario que la evacuación se hará hacia la calle, considerando que el sitio está más alto, la idea era hacer un canal con bolones pero eso tiene que hacerlo el Municipio, no es parte de esta obra

El concejal Pardo señala que los baños están malos al igual que la plaza que se construyó está muy deteriorada . El funcionario se compromete a incluir en un próximo proyecto los mejoramientos pendientes del Gimnasio de Villa Boldos

El concejal Pardo señala que cuando visitó la localidad de Portal Queule el Gimnasio que se construyó tiene muy buena acústica, cosa que no ocurre con el Villa Boldos porque cuando se realizan eventos no se escucha bien, eso habría que mejorarlo.

El funcionario sugiere informar a la secplan los proyectos o ideas que tengan para estar en conocimiento de ellos, a través de cartas u otro medio para dar solución.

El Sr Pardo informa que se hizo un canal en la población la victoria cerca del Estadio pero debería tener pvc, o ser entubado, el funcionario señala que existen dos grandes PMU y uno es entubación en villa boldos, ya que los proyectos están listos y hay que tener los recursos.

Es para entubar y hacer veredas los dos lados de villa boldos uno desde el puente soco hasta la escuela.

El concejal machuca consulta en qué paso está la modificación presupuestaria que se hizo para el cementerio de Queule y otra modificación bajadas de calles sector corvi queule, el funcionario establece que el terreno del cementerio lo está viendo el administrador municipal y está en proceso de compra, sigue gestionando el proceso.

El concejal señala que se hizo un compromiso para hacer estos proyectos pero se ha demorado mucho, y el financiamiento sería los partes que se han sacado a las embarcaciones.

El concejal Ramos establece que los fondos de esos partes deberían repartirse en los sectores de queule, caleta la barra, los pinos.

El funcionario Fonseca señala que existe una orden de adquisición del terreno para el cementerio y el proyecto de los nichos en el cementerio actual está comenzando.

El concejal Ramos consulta si llegaron 200 millones de pesos al Municipio para ejecutar los proyectos, el funcionario explica que la forma de operar de estos recursos es contra factura, por tanto no se ve dinero de por medio, hay que solicitar de acuerdo a lo avanzado, al Gobierno Regional.

El concejal Sr Machuca señala que el estadio de queule ya está avanzando para tener luz y pasto sintético.

**Punto N° 03 de la Tabla :** Luego se procede a dar lectura a solicitud de subvención del Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Camaguey por un monto de \$700.000.- para compra materiales cierre perimetral de la sede del club, la cual es aprobada por la totalidad de los concejales asistentes.

**Punto N° 04 de la Tabla :** Varios

El Concejal Sr. Ramos establece que las campañas que se están realizando en este período deben ser limpias, no puede ser que desde el Liceo de Toltén aparezcan billetes de veinte mil pesos con autoridades de la Comuna, esta actitud lo considera muy grave, lo que también se ha visto a través de las redes sociales, entonces todo el mundo tiene acceso. Por último estima que todos tienen derecho a hacer campaña, pero lo que se hizo es mal visto.

El Concejal Sigisfredo Pardo sugiere consultar al colegio porque al parecer es un trabajo que se realizó como actividades del Liceo, con diferentes imágenes, y sugiere consultar al Director.

El concejal Castro señala que hay que ver la situación desde el punto de vista institucional cómo está la imagen del Liceo Municipal, como parte de la Municipalidad, es una situación preocupante y hay frenar la situación y hablar con el director del establecimiento. Conozco a amigos que estudian en el Liceo y ven que la situación se ve mal.

El Concejal Pardo solicita invitar a UTP del Liceo y consultar lo ocurrido

EL concejal Hernán Machuca señala que es una tarea de lenguaje, dando ejemplos de otros varios billetes, pero considera que no es una buena práctica, informando que la situación se denunció a la Superintendencia de Educación y Contraloría Regional, siendo estos organismos los que tienen que fiscalizar.

El concejal Ramos señala porqué no aparecen otras autoridades de la comuna como el agente del Banco, el director del Hospital u otros que no tienen nada que con política.

La concejala Juana Beltrán la situación no es correcta y la persona que usó este medio no es digno de una profesional de la educación. Hay que tener mucho cuidado con las redes sociales.

Considera que la única responsable es la profesora del Liceo que puso esas cosas ahí, como profesional de la educación es una situación poco valorable. Definitivamente va a haber una investigación por parte de los entes fiscalizadores antes nombrados.

El Concejal Ramos establece que se amerita enviar una carta al Director del DAEM como Concejo. Luego el Sr. Concejal da lectura a una carta de una profesora que tiene un problema laboral al solicitar un permiso sin goce de sueldo al departamento de educación municipal, del cual pertenece desde el año 1998, para realizar estudios de master en investigación de la Universidad de Barcelona, España, los cuales serían financiados con la beca de Magister en el extranjero para profesionales de la Educación, siendo autorizada a través del Director del Liceo, cuando solicité el permiso me fue negado en una primera instancia, ya que ya había tenido permiso de las mismas características años antes, siendo vulnerado mis derechos establecidos en el Estatuto Docente, sólo más adelante se me otorgó el permiso, pero no alcancé a terminar mis estudios por el tiempo que se otorgó. Frente a esa situación en Director de Educación me dijo que pidiera permiso por 2 años y que le avisara por correo electrónico, para reintegrarme a mis labores. Yo terminé mis estudios en el mes de septiembre volviendo a Chile y el Director de Educación me envió a hablar con el Director del Liceo, el cual dijo me iba a avisar, hecho que al día de hoy no ha ocurrido.

Al volver a realizar clases este 19 de Septiembre me dijeron que debía volver en Marzo de 2017 sin mayor explicación, quedando en condición de cesante, pese a tener un contrato indefinido con la Municipalidad de Toltén

se da lectura a la carta escrita por la profesora Rosalia Norambuena, estableciendo que existe un convenio de por medio que habilita para el permiso.

El Concejal Ramos señala que se debe citar al Director del DAEM para el próximo concejo el día 17 de octubre para ver esta situación. Aprueba la sra. Concejala presidente (s) del Concejo.

Con el Director del Daem se debe analizar el tema de los billetes del Liceo y el caso de la profesora Rosalia Norambuena.

Las próximas reuniones quedan establecidas para el día 17 y 25 de octubre próximos.

El concejal Castro señala que la importancia del curso a la que asiste la profesora Rosalia Norambuena le da plusvalía a los profesores de nuestra comuna y siente que no corresponde negar esos permisos.

La concejala Sra. Beltrán establece que es un caso muy especial y quiere conocer cuáles fueron las causas de la negación de estos permisos.

El concejal Ramos establece que esa pasantía era un acuerdo que había para que participara la profesora, pero este acuerdo no se respetó.

El concejal machuca que señala que el concejo debe tomar decisiones, ya que cuando hay una presentación de alguna persona se expone y el concejo no se pronuncia, si nos parece bien o nos parece mal, evidentemente va haber diferencia de opiniones porque existen tendencias políticas diferentes y pensamos distintos, no podemos estar sin pronunciarnos, ya que nosotros representamos partidos políticos no estamos solos.

El concejal ramos solicita las bases del concurso DAF Director de Administración y Finanzas

El concejal Pardo señala que no se actuó igual que en el caso cuando se eligió al Sr Rodrigo García, donde vino un abogado y explicó cómo iba a ser el funcionamiento del concurso, y ahora cuando se hizo este concurso no se informó al concejo y debe hacerse respetar el cuerpo colegiado, ya que somos parte de la Municipalidad. Cualquier decisión que tome el Alcalde o el próximo Alcalde debería informarse a este Concejo, ya que se trabaja para toda la Comuna.

La concejala Beltrán señala que en una oportunidad participó de un concejo en una comuna del Norte de Chile por dirigente nacional de los comités de agua potable rural y los concejales exigían que se consideraran las decisiones de estos habían diferencia con el Sr. Alcalde estaba la sociedad del consejo civil, y todo era muy bullado, recuerda que este concejo siempre aprueba todo por ejemplo para pasajes de dirigentes de la Barra que iban a Olmué y se le dieron todas las facilidades.

El concejal Ramos solicita volver a retomar el tema de los pasajes de profesores de la Escuela y Gaviotas para su viaje, el concejal Sigisfredo Pardo señala que ya se había aprobado en el concejo la solicitud de los profesores y sólo hay que darle curso, ya que la Escuela Aguas y Gaviotas a aumentado su matrícula, ha tenido buen simce, excelentes eventos recreativos culturales y de ahí han nacido grupos como el ballet folclórico, por tanto es necesario que se apruebe y es importante para apoyar la educación.

El concejal Castro pregunta si se sabe algo del arriendo de un vehículo para carabineros, el secretario del concejo responde que efectivamente se arrendó, pero con el contrato de suministro existente se pide el vehículo y posteriormente se ejecutan las labores administrativas. Se consultará si existe orden de compra o solicitud del servicio.

Concejal Machuca, se refiere a la rayuela y ésta se decretó como deporte nacional, por tanto presenta una solicitud de un grupo de personas que practican este deporte para hacer una cancha en el sector del Estadio de Villa Boldos, para hacer actividades recreativas el día Domingo, para su estudio.

La concejala sra Beltrán presenta una solicitud de servicio de limpia fosas en toda la localidad de Queule, ya que las personas tienen sus fosas colapsadas, sectores Queule, corvi, caleta portal, en todos los sectores.

El concejal ramos establece que debería haber un ordenamiento en los trabajos de este servicio porque es mucha la demanda, también hay que ver el tema de recursos, dónde se deben depositar los desechos, entre otras materias. También solicita la preocupación del Municipio para arreglar los cementerios de todos los sectores de la comuna para que estén bien presentados para esa fecha.

Se termina la reunión a las 17.30 horas.

Próxima reunión 17 de octubre de 2016 a las 15 horas

**SR. SR. RUBEN RAMOS QUEZADA**  
**C O N C E J A L**

**SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ**  
**C O N C E J A L**

**SR. NELSON CASTRO TRECANA O**  
**C O N C E J A L**

**SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS**  
**C O N C E J A L**

**SR. RODRIGO GARCIA BARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**SRA. JUAN BELTRAN RIQUELME**  
**P R E S I D E N T E**